



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINACED

3842

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 6 de septiembre de 2021, las bases y convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo, por concurso-oposición, para cubrir posibles sustituciones de personal laboral temporal, a tiempo parcial, para el puesto de monitores de tiempo libre y vigilancia de comedor del Ayuntamiento de Binaced, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

El texto íntegro de las bases reguladoras puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el portal de Transparencia: <https://binaced.sedelectronica.es>
<http://www.cumpletransparencia.es/Binaced>

Binaced, 6 de septiembre de 2021. El Alcalde, Juan Latre Ferris.